

¿Qué son los programas GDL?

Los programas de licencias de conductor graduados (GDL) están diseñados para minimizar las situaciones de mayor riesgo para un nuevo conductor, mientras que adquieren experiencia crucial al volante. Los programas de GDL introducen lentamente a los conductores jóvenes a la carretera con un enfoque gradual y escalonado para obtener una licencia de conducir.

LEYES DE GDL SALVAN VIDAS

Los choques automovilísticos son el asesino número uno de los adolescentes, tomando casi 4,000 vidas jóvenes al año. Estos choques no son sólo accidentes tristes, son choques prevenibles.

Desde el inicio de las leyes GDL, las muertes adolescentes y las lesiones graves se han reducido en un 30-50%.

50%

de adolescentes muertos en choques automovilísticos fueron pasajeros conducidos por otro adolescente

TRES ETAPAS DE LA LEY GDL:

- 1 Permiso de Instrucción
- 2 Licencia Provisional/Intermedia
- 3 Licencia Completa

Es simple. Siga leyendo para comprender las diferentes etapas y guías para las licencias.

¿QUÉ PUEDEN HACER LOS ADOLESCENTES, LOS PADRES Y LOS TUTORES?

Al comprender, seguir y hacer cumplir las leyes de GDL, los adolescentes, los padres y los tutores pueden minimizar el riesgo de un choque automovilístico y mantener las carreteras más seguras para todos.



Visite ImpactTeenDrivers.org/California para obtener más información y tome el módulo de GDL para padres y adolescentes.



OTS CALIFORNIA OFFICE OF TRAFFIC SAFETY



Teen Safe Driving Coalition

California State PTA

Entender LAS LEYES DE LICENCIAS DE CONDUCTORES GRADUADOS

California



Impact Teen Drivers



ETAPA 1

PERMISO DE INSTRUCCIÓN

La etapa de permiso de instrucción es el momento de obtener experiencia de manejo.

Esta etapa puede comenzar a los 15 años. Los adolescentes deben registrarse para un programa de educación de conductores integrado aprobado y obtener un certificado de inscripción para llevar al Departamento de Vehículos Motorizados (DMV).

Una vez que un adolescente ha estudiado el Manual del Conductor del estado, deben dirigirse al DMV para tomar el examen de manejo escrito. Una vez que pasan el examen, se convierten en el orgulloso titular de un permiso de instrucción. El permiso de instrucción debe ser firmado por el instructor de educación del conductor para ser válido.

Los adolescentes necesitan manejar un mínimo de 50 horas supervisados detrás del volante con un padre o tutor (mayores de 25 años). Diez de esas horas deben ser por la noche y seis horas adicionales deben ser con un instructor de manejo. Ellos tendrán su permiso de instrucción por un mínimo de seis meses antes de tomar el examen de manejo con el DMV para una licencia provisional.

ETAPA 2

LICENCIA PROVISIONAL / INTERMEDIA

Una vez que un adolescente pasa la prueba de manejo detrás del volante en el DMV, recibirá su Licencia Provisional.

Una licencia provisional permite que el conductor adolescente conduzca SOLO. Sin embargo, deben seguir estas restricciones de manejo mientras están en la etapa de Licencia Provisional:

- No pasajeros menores de 20 años (a menos que vaya acompañado de un conductor con licencia de 25 años o más)
- No conducir entre las 11 p.m. y las 5 a.m.
- Los cinturones de seguridad son obligatorios para todas las personas en el carro
- No hay uso de dispositivos electrónicos por parte del conductor mientras conduce
- No hay teléfono celular o dispositivos de comunicación inalámbrica, aunque sean manos libres

Los adolescentes tendrán una Licencia Provisional por un año completo o hasta que cumplan 18 años, lo que ocurra primero.



ETAPA 3

LICENCIA DE CONDUCIR COMPLETA

Después de un año de manejar seguro o después de cumplir 18 años, las restricciones de pasajeros y manejar de noche se anulan oficialmente. Después de cumplir 18 años se anula la restricción de dispositivos electrónicos. Recuerde que manos-libres no equivale a libre de distracción. Los cinturones de seguridad siguen siendo obligatorios para todos los ocupantes de un vehículo bajo la ley de California.

Con los privilegios completos de la licencia de manejo, los adolescentes pueden gozar de todos los privilegios y responsabilidades que vienen con manejar. Pero recuerde, conducir es un privilegio, no un derecho, y es importante conducir con seguridad en todo momento sin importar su edad.

¡Felicidades!

